

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30615 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil, número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 84/2007 referente al concursado Esmaltaciones San Ignacio, S.A., con DNI A-01001783, por auto de fecha 07/09/2011, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Esmaltaciones san ignacio S.A, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 7 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110069126-1